



**Consejos y preguntas frecuentes sobre las reuniones**

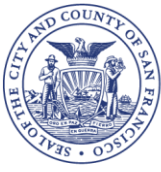
**ACTUALIZADO el 30 de septiembre de 2020**

*Este documento se actualizó a partir del 17 de septiembre de 2020 para reflejar las autorizaciones ampliadas para las reuniones en espacios cerrados y al aire libre.*

**PÚBLICO:** Anfitriones y participantes en reuniones de diferentes tipos en las que participen personas de más de un hogar.

**ANTECEDENTES:** A partir del 30 de septiembre de 2020, [las ordenes del funcionario de salud n.º 2020-19c y 2020-34](#) autorizan y proporcionan orientación para las reuniones. Este documento resume los consejos y las preguntas frecuentes sobre cómo participar en este tipo de reuniones durante el COVID-19. Puede encontrar orientación adicional en las ordenes ([www.sfdph.org/directives](http://www.sfdph.org/directives)) y en los documentos que se encuentran en [www.sfdcp.org/covid19](http://www.sfdcp.org/covid19).

Descripción general de los tipos de reuniones			
	TIPO DE REUNIÓN	DESCRIPCIÓN DE REUNIÓN	NÚMERO DE PERSONAS QUE NO VIAN JUNTAS
<b>Al aire libre</b>	<b>Reuniones de comidas al aire libre</b>	Comer o beber	6
	<b>Reuniones especiales al aire libre</b>	Eventos religiosos o ceremonias (incluidos los funerales y las bodas, <b>excepto</b> las recepciones), protestas políticas	200
	<b>Pequeñas reuniones al aire libre</b>	Todos los demás tipos (por ejemplo, recepciones, acondicionamiento físico, reuniones en un parque, excursiones organizadas)	12
	<b>Reuniones en automóvil</b>	En vehículos (ejemplo, para el cine) (consulte la <a href="#">orden</a> )	100 (vehículos)
<b>En espacios cerrados</b>	<b>Reuniones ceremoniales religiosas y culturales en espacios cerrados</b>	Ceremonias religiosas y culturales en espacios cerrados (consulte la Orden de salud n.º 2020-34), incluidas las ceremonias de bodas y los funerales (pero no las recepciones)	25 % de capacidad o 100, lo que sea menor



## Preguntas frecuentes

### ¿Cómo puedo hacer una reunión que sea lo más segura posible?

- Su reunión debe durar menos de 2 horas; cuanto más corta sea, más segura será.
- No asista si usted o un miembro de su familia está enfermo o experimenta síntomas similares al COVID-19 (consulte [www.sfdph.org/dph/alerts/covid-guidance/covid-screening.pdf](http://www.sfdph.org/dph/alerts/covid-guidance/covid-screening.pdf)).
- Considere quedarse en casa si usted es miembro de una población vulnerable, por ejemplo, personas mayores de 50 años o con enfermedades crónicas (consulte [www.sfdcp.org/vulnerable](http://www.sfdcp.org/vulnerable)).
- Lleve artículos como cubrebocas, desinfectantes para manos y sus propias botellas de agua.
- Use un cubrebocas o mascarilla en todo momento, a menos que esté específicamente exento por la [Orden de salud C19-12](#).
- Evite las actividades de alto riesgo que hacen que usted expulse más aire y, por lo tanto, aumentan la transmisión del COVID-19, como cantar, salmodiar, gritar y tocar instrumentos de viento o de metal. Obtenga más información en “¿Cómo se puede cantar, salmodiar, gritar y tocar instrumentos de viento o de metal de manera más segura?”.
- No realice ninguna actividad o deporte en el que no se permita el distanciamiento físico. Los deportes en los que se comparten equipos solo están permitidos entre miembros de hasta 2 hogares.
- Las vacunas contra la gripe son fundamentales en la lucha contra el COVID-19 al (1) mantener saludables a los trabajadores y a las comunidades, y al (2) reducir la posibilidad de que nuestros sistemas de pruebas y atención médica que responden al COVID-19 se saturen. **Recomiende enfáticamente a todo el personal a vacunarse contra la gripe.** Coloque letreros para motivar a los clientes, visitantes, etc. a vacunarse contra la gripe.

### ¿Qué debo hacer como empresa u organización anfitriona?

- Complete, conserve e implemente los siguientes documentos para su reunión:
  - El [plan de salud y seguridad](#) correspondiente para el tipo de reunión (consulte [www.sfdph.org/dph/alerts/coronavirus-health-directives.asp](http://www.sfdph.org/dph/alerts/coronavirus-health-directives.asp) para encontrar el enlace correcto para su reunión), que incluye, entre otros requisitos, las pruebas del COVID-19 para todo el [personal](#) ([www.sfdcp.org/screening-handout](http://www.sfdcp.org/screening-handout)) y los [participantes](#) ([www.sfdcp.org/screeningvisitors](http://www.sfdcp.org/screeningvisitors)). Este plan debe proporcionarse al personal del anfitrión, debe estar disponible para los participantes y debe publicarse en la entrada física donde se encuentra el anfitrión.
  - Un [protocolo de distanciamiento social](#) que incluye, entre otros requisitos, un plan para limpiar y desinfectar las superficies que se tocan frecuentemente, como asientos, puertas y otras superficies antes de cada reunión (consulte la [Guía de limpieza y desinfección de SFDPH, publicada en www.sfdcp.org/covidcleaning](#)).
- **En las reuniones religiosas y culturales en espacios cerrados** se deben colocar [carteles aprobados por el Departamento de Salud Pública de San Francisco \(San Francisco Department of Public Health, SFDPH\)](#), incluidos los carteles independientes que indiquen:
  - Que el COVID-19 se transmite a través del aire y que los espacios cerrados conllevan un riesgo mucho mayor de infección.
  - Que los adultos mayores y las personas con riesgos de salud deben evitar los espacios cerrados en los que haya muchas personas reunidas.
  - La capacidad máxima del lugar y la capacidad máxima permitida actualmente de acuerdo con la Orden de permanecer en casa.



- Los anfitriones son responsables de ayudar a las autoridades de salud pública en los esfuerzos de rastreo de contactos en caso de que un asistente se contagie de COVID-19 y sea necesario realizar un rastreo de contactos.
  - Considere conservar durante tres semanas después del evento una lista del personal y los participantes que estén dispuestos a proporcionar sus nombres de manera voluntaria. Toda lista debe desecharse después de tres semanas.
  - Procure mantener una lista actualizada con los correos electrónicos o los datos de contacto para alertar a los asistentes en caso de una posible exposición.
- Haga la reunión lo más breve posible para reducir el riesgo de transmisión de COVID-19.
- Siga las pautas de SFPDH sobre "[COVID-19 positivo en el lugar de trabajo](#)" si alguien en su reunión da positivo por COVID-19.

**Las reuniones en espacios cerrados conllevan un mayor riesgo que las reuniones en espacios al aire libre. ¿Cómo podemos realizarlas de la manera más segura posible?**

- Siga las medidas correspondientes que se establecen en "¿Cómo puedo tener una reunión que sea lo más segura posible?".
- El personal y los participantes deben ser conscientes del mayor riesgo que conllevan las reuniones en espacios cerrados y decidir si pueden asistir de manera segura con base en el riesgo que quieran tolerar.
- Considere hacer cambios para facilitar el distanciamiento social entre los miembros de diferentes hogares, como mover podios, crear barreras físicas, tapar o mover asientos, identificar las entradas y las salidas, prohibir el acceso a las áreas comunes (si es posible).
- Maximice la ventilación y minimice los grupos grandes y el contacto con las superficies que se tocan con mucha frecuencia; por ejemplo, mantener las puertas de los baños abiertas y colocar letreros de distanciamiento social.
- Señale rutas para caminar entre los espacios designados para orar de rodillas, de manera que las personas no caminen donde alguien pueda tocar el piso con la cabeza.
- Aumente la disponibilidad de desinfectante de manos o estaciones de lavado de manos, incluidas en las entradas y las salidas.
- Descontinúe el uso de recipientes de agua, pilas, fuentes y lavabos que se tocan con mucha frecuencia.
- Limpie y desinfecte periódicamente las áreas comunes y de alto contacto, incluidos los baños.
- De acuerdo con la guía de salud del estado, por el momento las actividades que involucran cantar y salmodiar **no están permitidas** durante ninguna reunión en espacios cerrados. Incluso al usar algún protector facial, estas actividades, en particular cantar, aumentan en gran medida el riesgo de infección por COVID-19.
- No se pueden servir comidas ni bebidas en una reunión en espacios cerrados. Si, como parte de una ceremonia religiosa, se requiere comer o beber, consulte "¿Podemos comer o beber en las reuniones?" más adelante para obtener más información al respecto.

**¿Podemos hacer múltiples reuniones una tras otra o al mismo tiempo?**

- Los anfitriones pueden permitir que el personal participe en reuniones secuenciales el mismo día. Si el anfitrión organiza reuniones secuenciales, también debe:
  - Asegurarse de dejar pasar al menos 30 minutos entre una reunión y otra para que los participantes salgan y para que el personal limpie y desinfecte todas las áreas que se tocan frecuentemente.
  - Asegurarse de que el personal se lave bien las manos y limpie, desinfecte o reemplace cualquier artículo o pedazo de tela que se haya manchado con secreciones o fluidos corporales de los participantes o de



otro miembro del personal del anfitrión, durante las reuniones anteriores.

- Los anfitriones pueden realizar solo **una** reunión a la vez, a menos que este evento sea una **reunión de para comer al aire libre** o una **pequeña reunión al aire libre** (pero **no** reuniones en automóvil o reuniones especiales al aire libre) y el anfitrión puede asegurarse de que se sigan las siguientes reglas:
  - Los anfitriones deben garantizar que las reuniones permanecerán separadas, como colocando barreras físicas entre las reuniones:
    - Si se usa una barrera física para mantener a los grupos separados, los grupos deben estar separados mínimo por seis pies. Si no hay una barrera física, los grupos deben estar separados mínimo por 12 pies.
    - Si la reunión ocurre en un vehículo en movimiento (como un autobús o un bote) donde no es posible mantener una barrera física entre los grupos, se deben mantener al menos seis pies de distancia entre los grupos.
  - El anfitrión debe prohibir la integración entre personal o participantes de diferentes reuniones o grupos.
  - Los anfitriones de las clases de acondicionamiento físico pueden realizar dos clases simultáneas (con 12 personas en total en cada clase, incluidos los instructores) si las barreras físicas garantizan una separación de 6 pies entre los grupos o si se utilizan marcas u otro dispositivo para garantizar una separación de 12 pies entre los grupos.
- Los anfitriones **no** pueden realizar reuniones en espacios cerrados y al aire libre simultáneamente para permitir que más personas asistan a una reunión (por ejemplo, una boda o un funeral en espacios cerrados y al aire libre).

#### ¿Podemos tener varias reuniones en espacios cerrados al mismo tiempo en un establecimiento grande?

- Se pueden permitir las reuniones simultáneas o superpuestas en un establecimiento de usos múltiples solo en las siguientes circunstancias:
  - Las reuniones deben ocurrir en espacios que estén físicamente separados entre sí, ya sea en diferentes salas separadas por paredes selladas del piso al techo o en un edificio separado.
  - Cada sala debe cumplir con todos los requisitos de ventilación de la Orden.
  - Los participantes de diferentes reuniones deben usar vías separadas de entradas y salidas. Si solo existe una entrada y salida compartidas, el anfitrión debe asegurarse de que los participantes de diferentes reuniones no entren ni salgan al mismo tiempo.
  - Los anfitriones **no** pueden realizar reuniones simultáneamente para permitir que más personas asistan a una misma reunión o ceremonia (por ejemplo, no se pueden utilizar varias salas en espacios cerrados o una combinación de espacios cerrados y al aire libre para la misma boda o funeral).
- Programe al menos 30 minutos entre reuniones en espacios cerrados para permitir que los participantes tengan tiempo suficiente para salir de manera segura y para que el personal limpie y desinfecte las áreas que se tocan frecuentemente.
- Se puede permitir que el personal trabaje dentro de las instalaciones mientras se realizan múltiples reuniones en espacios cerrados, siempre que se sigan las reglas de [la Orden de instalaciones de oficinas de operaciones comerciales](#) y la Orden de permanecer en casa.
  - En general, mantenga cerradas las áreas que no están reservadas para una reunión en espacios cerrados, a menos que lo permita expresamente la Orden de permanecer en casa.

#### ¿Podemos comer o beber en las reuniones?

- Se permite comer y beber en las **reuniones para comer al aire libre**, que están limitadas a 6 personas de que no viven juntas.



- No se deben realizar comidas de autoservicio, comidas compartidas ni eventos de comidas y bebidas al estilo familiar. Al evitar estas situaciones, puede evitar el riesgo de que se produzca una contaminación cruzada.
- Si, como parte de una ceremonia religiosa, se requiere comer o beber, se hará de manera que se minimice el contacto entre las personas, especialmente con las manos y la boca. En estas circunstancias, se deben usar cubrebocas cuando el personal y los participantes estén a menos de 6 pies de distancia entre sí. Por ejemplo, para los rituales de comunión el sacerdote y los participantes usarían cubrebocas en todo momento, y los participantes reciben la comunión en la mano y se alejan de los demás para bajarse brevemente el cubrebocas y colocar la hostia en la lengua (vea el video de ejemplo: [www.youtube.com/watch?v=Q8tg8A5jmP0](http://www.youtube.com/watch?v=Q8tg8A5jmP0)).
- Los vasos, las tazas y los utensilios no deben compartirse. Si es así, el vaso, la taza o el utensilio se desinfectará entre cada uso y las manos de los usuarios se limpiarán con un lavado de manos o desinfectante de manos adecuados.

### ¿Debemos usar cubrebocas o protectores faciales todo el tiempo?

- Todas las personas deben usar cubrebocas, excepto según se especifica en la Orden sobre los protectores faciales.
- El uso adecuado de los cubrebocas es aún más importante cuando se trata de reuniones de mayor riesgo, como en espacios cerrados.
- Los cubrebocas se pueden quitar brevemente mientras se come o bebe algo, sin embargo, se debe mantener un distanciamiento social adecuado. Si en un ritual o ceremonia se considera esencial quitarse los cubrebocas o protectores faciales, la persona puede quitárselo brevemente solo si (1) mantiene la distancia social y no habla, recita, salmodia, grita ni canta; o (2) se aísla de todas las demás personas para hablar o recitar, por ejemplo, al hablar dentro de una cámara cerrada o detrás de una partición de plástico o de vidrio o un protector facial a no más de 12 pulgadas de la boca de la persona que habla y a más de 12 pies de distancia de otras personas.

### ¿Qué pasa con los campamentos, las parrilladas o las barbacoas?

- Llegue con su propio suministro incluyendo jabón, desinfectantes de superficies, desinfectante de manos, toallitas de papel, etcétera.
- No comparta el equipo de barbacoa o las estaciones de parrilla al aire libre con personas que no vivan con usted. Limpie todas las estaciones con frecuencia.
- Si acampa con alguien que no vive con usted, considere autoaislarse durante 14 días antes y después si estará en contacto cercano con ellos, a fin de minimizar el riesgo de transmisión.
- Los Centros de Control y Prevención de Enfermedades (Centers for Disease Control and Prevention, CDC) definen el “contacto cercano” cuando se está dentro de los 6 pies de distancia de una persona infectada durante al menos 15 minutos a partir de 2 días antes de que comience la enfermedad (para las personas sin síntomas, esto significa 2 días antes de que les hicieran la prueba; [www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/php/contact-tracing/contact-tracing-plan\\_appendix.html#contact](http://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/php/contact-tracing/contact-tracing-plan_appendix.html#contact)).

### ¿Cómo se puede cantar, salmodiar, gritar y tocar instrumentos de viento o de metal de manera más segura?

- Cantar, salmodiar, gritar y tocar instrumentos de viento o de metal son actividades que aumentan el riesgo



de transmisión del COVID-19 debido a la exhalación enérgica que implican y por ello deben evitarse. Idealmente, reproduzca una grabación para evitar las presentaciones en vivo.

- Estas actividades están permitidas en una **reunión especial al aire libre**, realizadas por una persona a la vez, y solo si:
  - La persona que realiza la actividad se encuentra al menos a **12 pies** de distancia de cualquier otra persona.
  - La persona que canta, salmodia o grita usa un  **cubrebocas**  en todo momento.
  - Las campanas o aberturas del instrumento por donde sale el aire o el sonido están cubiertas con una mascarilla u otra tela en todo momento.
  - los participantes no pueden cantar, salmodiar o gritar junto con la persona que participa en esa actividad.
- Cuando se permitan estas actividades, considere lo siguiente para reducir el riesgo:
  - Asegúrese de que la presentación se realice en un área grande y bien ventilada (consulte [www.sfcddp.org/COVID-ventilation](http://www.sfcddp.org/COVID-ventilation)).
  - Minimice la cantidad de tiempo dedicado a estas actividades.
  - Minimice la intensidad en la medida de lo posible (por ejemplo, cantar o tocar instrumentos a un volumen reducido, usar amplificadores, etc.).
  - Considere tener una barrera física entre el artista y los demás en la reunión especial al aire libre.
  - Projete las voces y la salida del aire de los instrumentos lejos de los participantes (por ejemplo, haga que los artistas se coloquen de perfil).
  - Invite a los artistas a hacerse la prueba del COVID-19 lo más cercano posible a la fecha de la presentación, teniendo en cuenta el tiempo de respuesta de la prueba (que suele ser de unos 2 días, pero puede ser más largo). Las personas pueden hacerse la prueba con su doctor habitual o en CityTestSF (<https://sf.gov/citytestsf>).
  - Prohíba que cualquier persona con síntomas del COVID-19 o cualquier persona que sea un “contacto cercano” de alguien con COVID-19 realice estas actividades. Consulte el sitio web [www.sfcddp.org/screeningvisitors](http://www.sfcddp.org/screeningvisitors).
  - Para los instrumentos de viento:
    - Los músicos deben llevar puesto el cubrebocas en todo momento tanto como sea posible cuando no estén tocando el instrumento.
    - Los instrumentos no deben compartirse entre personas que no viven juntas.
    - Si resulta pertinente según el instrumento, los músicos deben usar una almohadilla grande, delgada y forrada de plástico en el pecho y el regazo para recoger la saliva.

### ¿La ventilación puede reducir los riesgos de transmisión de COVID-19 para actividades que se realicen en interiores?

- Los anfitriones deben seguir la **Guía de ventilación de SFDPH** para realizar cualquier actividad en interiores: Realice las mejoras necesarias en la ventilación del establecimiento, que incluyen:
  - Sistemas de calefacción, ventilación y aire acondicionado (Heating, ventilation, and air conditioning systems, HVAC) (si hay alguno)
    - Asegúrese de que los sistemas HVAC reciban mantenimiento y funcionen correctamente.
    - Considere la posibilidad de renovar los filtros de aire para que tengan la mayor eficiencia posible.
    - Aumente el porcentaje de aire del exterior a través del sistema HVAC, reajustando o anulando las compuertas de recirculación (“economizador”).
    - Desactive los controles de ventilación activados mediante mando que reducen el suministro de aire según la temperatura o el nivel de ocupación.
    - Considere activar el sistema de ventilación del inmueble, aun cuando no esté ocupado por



personas, para potencializar la ventilación. Como mínimo, reinicie los sistemas de ventilación operados por temporizador para que comiencen a operar 1 o 2 horas antes de que se abra el inmueble y 2 o 3 horas después de que se cierre el mismo.

- Aumente la ventilación natural abriendo ventanas y puertas cuando las condiciones ambientales y los requisitos del inmueble así lo permitan.
- Considere instalar limpiadores de aire portátiles ("filtros de aire de partículas de alta eficiencia [high-efficiency particulate air, HEPA]").
- Si el establecimiento utiliza ventiladores de pedestal o ventiladores de montaje rígido, ajuste la dirección de los ventiladores para minimizar el flujo de aire que corre del espacio de una persona al espacio de otra.
- Para obtener más información y recursos adicionales, consulte: Departamento de Salud Pública de San Francisco (SFDPH): [www.sfdcp.org/COVID-ventilation](http://www.sfdcp.org/COVID-ventilation).

## Recursos

Recursos útiles sobre el COVID-19 que puede consultar con frecuencia:

- Guía de San Francisco: [www.sfdcp.org/covid19](http://www.sfdcp.org/covid19)
- Órdenes del funcionario del Departamento de Salud de San Francisco: [www.sfdph.org/dph/alerts/coronavirus-healthorders.asp](http://www.sfdph.org/dph/alerts/coronavirus-healthorders.asp)
- Recursos para imprimir, como letreros: <https://sf.gov/outreach-toolkit-coronavirus-covid-19>
- Guía de California:
  - <https://covid19.ca.gov/safer-economy/>
  - <https://files.covid19.ca.gov/pdf/guidance-places-of-worship.pdf>
- Guía de los CDC: [www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/php/index.html](http://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/php/index.html)